

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10015** FICHERO DE CARGOS ESTIRADO, S.A.

Las Administradoras solidarias de la sociedad "Fichero de Cargos Estirado, S.A.", de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio de 2010, a las trece horas, en Madrid, en la Notaría de Madridejos y Tena, en la calle Francisco de Rojas, n.º 10, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, e Informe de Auditoría, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Nombramiento voluntario o reelección de auditores.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, y ejecutar los acuerdos sociales que adopte la Junta General.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Administradoras solidarias han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2010.- La Administradora solidaria, María José Estirado Cruz.

ID: A100029124-1